

	TOMA DE DECISIONES	CÓDIGO: FR-07-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Toma de decisiones

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ D.C
DECRETO 160 DE 2015
(Mayo 4)

“Por medio del cual se reglamenta la Fiesta de Bogotá D.C. contenida en el Acuerdo 486 de 2011, se crea el Comité “Fiesta de Bogotá D.C.” y se dictan otras disposiciones”.

FECHA: 31 de marzo de 2022

HORA: 10:00 am – 11:00 am

LUGAR: Sesión Virtual – Google Meet <https://meet.google.com/asx-qbph-txx>

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Iván Darío Quiñones Sánchez	Director (E) de Arte, Cultura y Patrimonio	SCRD	X		Encargo como director con delegación
José David Riveros Namen	Subsecretario de Gestión Local	Secretaría de Gobierno		X	
Diego Fernando Millán	Productor General	IDARTES	X		
Liliana Pamplona	Asesora Dirección	IDARTES	X		
Hernán Alberto Ayala	Coordinador de Eventos y Proyectos Especiales	IDRD	X		
Margarita Diaz Casas	Directora	FUGA	X		
César Alfredo Parra Ortega	Subdirector Artístico Cultural	FUGA	X		
Jorge Andrés Fierro	Subdirector Manejo de Emergencias y Desastres	IDIGER	X		
William Heredia	Subdirección de Promoción y Mercadeo	IDT	X		
Glenda Martínez	Asesora de Comunicaciones	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	TOMA DE DECISIONES	CÓDIGO: FR-07-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Toma de decisiones

Ernesto Ramírez Arias	Delegado CACP - Delegado Distrital de Cultura Festiva	Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio		X	
-----------------------	---	---------------------------------------	--	---	--

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Inés Elvira Montealegre Martínez	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	SCRD - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
David García Rodríguez	Director	OFB	X		
Natalia Rey	Comunicaciones	IDPC	X		
Ana María Ruiz Perea	Gerente	Canal Capital	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Ruiz	Coordinadora del Equipo Asesor de Comunicaciones	SCRD	X		
Karen Lorena Linares	Profesional Universitario – SGCA	SCRD	X		
Lía Margarita Cabarcas	Profesional Contratista – SGCA	SCRD	X		
Luis Carlos Manjarrez	Director Museo de Bogotá	IDPC	X		
Alejandra Arias Castrillón	Profesional	FUGA	X		
Juan Camilo Santamaria	Profesional	OFB	X		
Antonio José Suarez	Profesional	OFB	X		

	TOMA DE DECISIONES	CÓDIGO: FR-07-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Toma de decisiones

DESARROLLO:

Los miembros del comité presentaron la proyección de actividades propuestas por cada entidad, para la celebración de la “Fiesta de Bogotá” 2022, las cuales serán registradas en la matriz “Propuestas Fiesta de Bogotá 2022” una vez sea enviada desde la SCRD. Así mismo, la SCRD remitirá oficio de solicitud de concepto a la Secretaría de Gobierno, referente a la posibilidad de realizar eventos como el desfile de comparsas el día 6 de agosto en el recorrido habitual.

Finalmente, se presentó el avance del proyecto de modificación del Decreto 160 de 2015, relacionado con la subsanación del requerimiento de la Dirección Distrital de Doctrina de Asuntos Normativos de la Secretaría Jurídica Distrital, a través de la solicitud de concepto técnico por parte de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General. De acuerdo con lo anterior, la SCRD procederá a remitir el proyecto de modificación de decreto, la exposición de motivos y el concepto técnico para dar avance al proyecto de modificación.

TOMA DE DECISIONES:

Con el objetivo de aunar esfuerzos entre todas las entidades, y en aras de contar con la consolidación de las actividades a desarrollar para el 202, se realizará la matriz “Propuestas Fiesta de Bogotá 2022”.

Icono	Decisión
	Establecer matriz para registro y consolidación de la programación de actividades para la fiesta de Bogotá 2022
<p>Síntesis: Se realizará la consolidación de las actividades propuestas por cada una de las entidades del sector, en una matriz drive, la cual será enviada por la SCRD y diligenciada por cada entidad.</p>	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
31/10/2021		Ampliación del plazo para el diligenciamiento de la matriz “Evaluación Fiesta de Bogotá 2021”	Se realizó el diligenciamiento de la matriz por parte de los miembros del Comité, el cual fue consolidado y archivado en sistema de gestión documental de la SCRD.
<p>Síntesis: Se extiende a un término de 10 días el plazo para el diligenciamiento de la matriz compartida, donde relacionará un resumen ejecutivo de las actividades desarrolladas, logros y oportunidades para el 2022.</p>			

	TOMA DE DECISIONES	CÓDIGO: FR-07-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Toma de decisiones

31/10/2021		Aprobación documento articulado modificatorio	Se realizó subsanación del requerimiento de la Dirección Distrital de Doctrina de Asuntos Normativos de la Secretaría Jurídica Distrital, se procederá a remitir el proyecto de modificación de decreto, la exposición de motivos y el concepto técnico para dar avance al proyecto de modificación
		Síntesis: Se expone el documento por medio del cual se actualiza la conformación y funcionamiento del Comité "Fiesta de Bogotá D.C.", el cual es puesto a consideración de los miembros para observaciones, no se reciben observaciones y es aprobado para trámite.	

COMPROMISOS

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Enviar la matriz para el diligenciamiento de las actividades propuestas para la celebración de la "Fiesta de Bogotá"	Secretaria técnica del Comité	SCRD	8 de abril de 2022
2 Diligenciar la matriz de las actividades propuestas para la celebración de la "Fiesta de Bogotá"	Entidades adscritas y vinculada	N/A	28 de abril de 2022
3 Enviar el oficio a Secretaría de Gobierno consultando la posibilidad de realizar eventos el 6 de agosto de 2022	Secretaria técnica del Comité	SCRD	N/A

En constancia firma,



IVÁN DARÍO QUIÑONES SÁNCHEZ
PRESIDENTE

INÉS ELVIRA MONTEALEGRE MARTÍNEZ
SECRETARIA

Proyectó: Karen Lorena Linares Ardila - Profesional Universitario
Revisó: Inés Elvira Montealegre Martínez - Subdirectora de Gestión Cultural y Artística



Radicado: **2023100154923**

Fecha 02-05-2022 10:10

Documento firmado electrónicamente por:

Karen Lorena Linares Ardila, Profesional Universitario, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha de Firma: 02-05-2022 10:10:52

Inés Elvira Montealegre Martínez, Subdirectora de Gestión Cultural y Artística, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha de Firma: 29-04-2022 18:11:34

Revisó: Karen Lorena Linares Ardila - Profesional Universitario - Subdirección de Gestión Cultural y Artística



ed58aa2f392f9a5c68feaeb21ef03573fc7f804cd304aa248da12d9d14c4c8d3

